

NV-M12-240-2017

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos–OEA-, saluda atentamente a la Secretaría General de la OEA, tiene el honor de remitir la nota verbal DH-360-000-358-16, de fecha 18 de mayo de 2017, enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigida al Honorable Secretario General de la OEA, Señor Luis Almagro, por medio de la cual se hace de su conocimiento que mediante Decreto Gubernativo número 2-2017, el Señor Jimmy Morales Cabrera, presidente de la República de Guatemala, en Consejo de Ministros, declaró Estado de Sitio en los municipios de Ixchiguán y Tajumulco del Departamento de San Marcos, por un plazo de treinta días a partir de la vigencia de dicho Decreto.

Por lo expuesto anteriormente y dando cumplimiento a lo que establece la Convención Americana de Derechos Humanos, se solicita muy atentamente, que a través de la Secretaría General, se haga del conocimiento de los Estados miembros de la Convención.

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaria General, las muestras de su distinguida consideración.



OEA

Washington, D.C. 18 de mayo de 2017

*A la Honorable
Secretaria General
De la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.*